


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | |
|-----------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|
| Nombre de la Empresa: |  Consorcio Inemec PYC | No. de contrato / Orden de Servicio | 3045534-001-LL |
|-----------------------|--|-------------------------------------|-----------------------|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades: OBRAS PARAS LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION DE LOS PROYECTOS AGUA 40 ACRES, COROCORA Y 40 ACRES ETAPA 2, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.

**Tiempo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2025 (Contrato Marco).
Ciento ochenta (180) días calendario a partir del acta de inicio. Orden de Servicio No. 3045534-002-LL
Fecha estimada de inicio de la actividad: 10/01/2023. Según el avance de la obra civil, mecánica y eléctrica.**

Ubicación de los trabajos: Vereda monte bello y la esmeralda. Municipio de Acacias (Meta).

Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS BARRERA
gte.compras@inemec.com
3157013674

Administrador de Ecopetrol
WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

Interventor de Ecopetrol
Héctor Díaz Ochoa.

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | Servicio de Retro Excavadora de Orugas con Martillo Hidráulico. | UN | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria. - Requisito Pólizas: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL - Requisito de experiencia: 2 años de experiencia. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Preferiblemente ISO 9001:2021 - Requisitos técnicos y de capacidad: Retro excavadora de Oruga. - Otros requisitos: PROGRAMA Y REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON MANUAL DE MANTENIMIENTO - Criterios de evaluación de ofertas: Documentación, Calidad, tiempos de entrega. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de retroexcavadora. Tipo CAT 320D - Komatsu PC-200, o similar con martillo hidráulico para el hincado de pilotes, tubo conductor. Incluir operador (salario y prestaciones de Tipo convencional). NO combustible. Servicio contratado por hora. AÑO 2007 O MAS RECIENTE. KIT AMBIENTAL, CABINA CON SISTEMA ANTIVUELCO, CINTURON DE SEGURIDAD, SISTEMA GPS, MANUAL DE OPERACIÓN, CERTIFICACIÓN DE INSPECIÓN DE LA | EQUIPO PROPIO | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>MAQUINA ACREDITADO POR LA ONAC. Tiempo requerido del servicio: 30 días. El equipo debe garantizar una disponibilidad mecánicas y en operación de 98%, en caso de no cumplir, el proveedor se compromete a cambiar o reparar el equipo en menos de 24 horas, El equipo debe ser puesto en obra y retirado de la obra cuando se terminen las labores a que fue asignado, La movilización se paga desde Guamal a la obra, y la desmovilización se paga hasta Guamal siempre y cuando haya trabajado menos de 400 Horas, Cuando el equipo quede fuera de servicio se avisara por mensaje de texto o correo electrónico al proveedor, y desde ese preciso momento el equipo dejara de facturar... pasadas la 24 horas sin que se reciba cambio o reparación del equipo, el proveedor deja libre al contratista para contratar con otro proveedor el equipo, Todos los días, se liquidan las horas efectivamente laboradas y se firmara por parte del coordinador de obra y el responsables de logística la tarjeta por cada equipo, esta tarjeta es la única validez para facturar, Los días de paro que no se permita trabajar , no se reconocer stand by, El proveedor debe mantener los equipos certificados y con documentación al día, Los equipos se acepta en obra y se inicia el contrato a partir de la validación por parte de Ecopetrol, Los mantenimiento preventivo y correctivos son por parte del proveedor.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|----------------------------|--|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicada la factura |
|----------------------------|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|---|
| Lugar de radicación de facturas | facturacion@inemec-pyc.com |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• ORIGINAL• ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS |
| Contacto para facturación | HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de recibo | 05/01/2023. |
| Hora límite de recibo de propuestas | 05:00 pm |
| Entrega de propuestas | gte.compras@inemec.com |
| Contacto para entrega de propuestas | JOSE LUIS BARRERA. CEL 3157013674. Horario atención de lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm. |

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4